



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA

**4729** APROBACIÓN LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS/EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS PLAZAS DE SAD, PERSONAL LABORAL FIJO.

APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS PLAZAS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO .PROVENIENTE DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2024.

En cumplimiento de lo acordado por Decreto de Presidencia n.º 60/2025, de fecha 23 de mayo del 2025, por medio del presente anuncio se ha dispuesto lo siguiente:

Vistas la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de auxiliar de ayuda a domicilio, como personal laboral fijo, proveniente de la oferta de empleo público del año 2024 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 100 de fecha 28.05.2025.

Vistas las solicitudes presentadas para participar en el proceso de selección, y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para formar parte en el proceso selectivo.

Considerando lo establecido en los artículos 55 de la Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y 60 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de dos plazas de auxiliar de ayuda a domicilio, como personal laboral fijo, proveniente de la oferta de empleo público del año 2024:



ADMITIDOS/AS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***6316**	Campanario Ramírez, Rosario
2	***1189**	Cárdenas Cabrera, Elisa Isabel
3	***6120**	Galiana Munuera, Erika
4	***4821**	Nogales Arano, Darlyn Ariana
5	***4041**	Osorio Muñoz, Eliana Rita
6	***4220**	Román Sánchez, María Mercedes
7	***2418**	Vizcaino Romero, Isabel

(\*) Se oculta parcialmente el número del documento nacional de identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

EXCLUIDOS/AS: Ninguno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en la página web de la Mancomunidad (<https://www.mancomunidadmarinabaixa.es>).

Tercero.- Conceder un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, para que se puedan formular las alegaciones, reclamaciones o solventar los defectos subsanables.

Cuarto.- Transcurrido el plazo de alegaciones, esta Presidencia aprobará la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y en el caso de no existir reclamación alguna, la lista provisional devendrá automáticamente, en definitiva, mediante Resolución que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y, a efectos meramente informativos, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica. En dicha publicación se hará constar el día, hora y lugar en que se realizará la valoración de méritos, y haciéndose pública la composición del Tribunal calificador.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Callosa d'en Sarrià, a 26 de junio de 2025.

El Presidente

Andrés Molina Ferrándiz